

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-1996 *Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 6,38 l/s de agua de un sondeo en el término municipal de Torrelavega, con destino a usos industriales. Expediente A/39/11706.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: SOEMCA EMPLEO, S. L.

Nombre del río o corriente: Sondeo.

Nombre masa subterránea: Santander-Camargo (012.009).

Caudal solicitado: 6,38 l/seg.

Punto de emplazamiento: Torrelavega.

Término municipal y provincia: Torrelavega (Cantabria).

Destino: Usos industriales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 6,38 l/s de agua de un sondeo en Torrelavega, término municipal de Torrelavega (Cantabria), con destino a usos industriales.

La derivación se hace directamente desde el pozo de 18 m de profundidad mediante un grupo motobomba con un caudal de 6,38 l/s que tras pasar por un filtro de arena, envía los volúmenes a un primer depósito de 22 m³ de capacidad y desde este a otros dos depósitos de 14 m³ cada uno, desde los que se distribuye a la lavandería industrial.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 28 de febrero de 2019.

El secretario general

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017)

Sandra García Montes.

2019/1996

CVE-2019-1996